



## RESOLUCION POR LA QUE SE CONCEDE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2020 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (BOE núm. 326, de 15 de diciembre de 2020), se convocó la primera edición de los premios “CELIA AMORÓS de ensayo”, para fomentar y premiar la investigación relacionada con los estudios feministas desde cualquier disciplina académica, correspondientes al año 2020.

Con fecha 9 de junio de 2021 se reunió el Jurado del Premio “Celia Amorós”, acordando otorgar el premio, con dotación económica, al trabajo “*Archivo y memoria del feminismo español del último tercio del siglo XX. Fuentes para su estudio*”, cuya autora es D<sup>a</sup> María Adelina Codina Canet.

Y el accésit de carácter honorífico, sin dotación económica, al trabajo “*Régimen disciplinario y mujeres presas. Un análisis criminológico con perspectiva de género*”, cuya autora es D<sup>a</sup> Ares Batlle Manonelles.

La dotación económica del premio asciende a cinco mil euros (5.000, 00 €), que de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la convocatoria se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 30.101.232B.227.06 del presupuesto de gasto del Instituto de la Mujeres para 2021.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas y aceptando la propuesta del Jurado, RESUELVO que, con la concesión del Premio Celia Amorós de Ensayo para fomentar y premiar la investigación relacionada con los estudios feministas desde cualquier disciplina académica, correspondiente al año 2020, se abonen cinco mil euros (5.000,00€) a D<sup>a</sup> María Adelina Codina Canet.

La Directora  
M<sup>a</sup> Antonia Morillas González  
Firmado electrónicamente



CSV : GEN-1a30-fd8c-3300-d44e-1491-9e80-cd07-a77f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANTONIA MORILLAS GONZALEZ | FECHA : 15/06/2021 18:43 | NOTAS : F